

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Admón. Polígono 9 ••• Teléfono 12.642 // Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA // Madrid, 12 de agosto de 1931 // Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA // AÑO LXV.—NUMERO 12.680

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros parados de Zaragoza se proponen entrar al trabajo por la fuerza

ZARAGOZA.—Después de la nota que ha publicado la Prensa de los obreros parados, conminando a las clases acomodadas para que en el plazo de veinticuatro horas resuelvan su situación, las autoridades han celebrado dos conferencias, una a mediodía y otra por la noche. Cambiaron impresiones, acordando las medidas de energía que habrá que poner en práctica para evitar cualquier contingencia.

El Sindicato de obreros parados ha publicado otra nota, redactada en tono violento y en la que, entre otras cosas, dice que mañana los obreros sin trabajo se presentarán en fábricas, talleres y obras para entrar al trabajo y que si se les opone resistencia ocurrirán sucesos trágicos.

El gobernador, hablando de esta nota con los periodistas, ha manifestado que había vuelto a cambiar impresiones con el alcalde, el general de la quinta división y los jefes de Policía para adoptar las medidas de precaución necesarias. Desde luego, las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Seguridad y Policía estarán prevenidas desde primera hora para intervenir, aunque no se harán muy visibles, para no dar a la población una sensación de alarma. Las casas de Banca estarán custodiadas desde esta madrugada.

Ayer se reunió el pleno de la Cámara de Comercio. Después de la reunión, el presidente de dicha entidad ha manifestado al gobernador, en nombre de los asociados, que a la primera señal de alarma todo el comercio de Zaragoza cerrará sus puertas. El gobernador le contestó que habiéndose tomado todas las precauciones necesarias para evitar cualquier atropello, no se debe hacer caso de amenazas ni alarmas, sino por el contrario dar sensación de tranquilidad al vecindario.

Con igual motivo han celebrado reuniones otros elementos acomodados, que también se pusieron al habla con el gobernador para pedirle apoyo en prevención de cualquier incidente que pudiera perturbar la tranquilidad de la población.

El número de obreros parados es actualmente de 5.700.

Obreras apaleadas por huelguistas

BARCELONA.—Desde hace un mes en la fábrica del Sr. Bertrán y Serra, en San Fructuoso del Vallés, trabajan unas 40 obreras de Manresa, sustituyendo a las huelguistas. Dichas obreras hacen el viaje cada día desde Manresa hasta la fábrica en unos camiones. Días pasados fueron ya objeto de coacciones y amenazas, que esta mañana han revestido carácter de mayor gravedad.

Las operarias huelguistas de San Fructuoso se colocaron en el puente, a la entrada de la población, y al llegar el autobús que conducía a las obreras de Manresa, las apedrearon, echando también piedras a los ojos del chófer. Como éste hubo de detener el vehículo, las huelguistas, armadas de sendas estacas, repartieron una gran paliza a las que venían en el autobús, causando a cuatro de ellas heridas de alguna importancia. El chófer volvió el camión como pudo y emprendió el regreso a Manresa, siempre perseguido por las huelguistas.

Para tratar de este asunto ha estado hoy en el Gobierno civil el alcalde de Manresa, y el diputado por aquella circunscripción.

Legan a Lorca dos mil obreros sin trabajo

LORCA.— Los regantes y obreros del campo, parados, pertenecientes a las Diputaciones agrarias de Coix, Avilés, Doña Inés y Lapaca, salieron ayer tarde con dirección a esta ciudad, distante unos cuarenta kilómetros, y andando llegaron a primera hora de la tarde de ayer a Lorca, extenuados por la fatiga y el hambre. Ante el Ayuntamiento se presentaron cerca de dos mil, acompañados los propietarios y terratenientes. Ahí está inquiri-

ente espectáculo, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, acordando facilitar comida a todos. Estos trabajadores manifiestan que solicitan trabajo, y nunca socorro, prefiriendo antes morir de hambre que adoptar una actitud bélica. En ellos renació algo la esperanza ante la promesa que les hizo el alcalde de que el viernes se verificará una subasta de camión vecinales en la Diputación provincial, y de que el lunes comenzarán los trabajos en Lorca.

La huelga de Ecija

SEVILLA.—En Ecija, como en días anteriores, sigue el curso de la huelga general, secundando el paro los obreros de la fábrica de hielo.

Ha quedado aplazada para hoy por la tarde la reunión de obreros y patronos que debía celebrarse anoche, a causa de hallarse los patronos en el campo guardando sus ganados en sustitución de los huelguistas y no poder venir a la población.

La huelga en el puerto de Málaga

MÁLAGA.—Continúa la total paralización del tráfico en el puerto. Los obreros exigen el reconocimiento del Sindicato y que los capataces no escojan al personal. Los patronos han facilitado un extenso comunicado a la Prensa, en el que enumeran las constantes imposiciones del Sindicato, que hacen imposible todo cálculo sobre el trabajo, e insisten en la necesidad de establecer normas para el trabajo en el muelle, reiterando su deseo en pactar con los obreros por mediación del Comité paritario o de otro organismo que garantice el cumplimiento y permanencia de lo pactado.

La conferencia entre patronos y obreros de la fábrica de Industria malagueña ha fracasado por la intransigencia en la cuestión de los despidos. Mañana se intentará la celebración de otra conferencia.

EN LA REPUBLICA SOVIETICA

Estadística de ejecuciones

RIGA.—Se ha publicado en alemán un libro titulado «Trinidad roja», que firma Teodoro Sosnowsky, en el que aparece una estadística de las ejecuciones y asesinatos ocurridos en Rusia, de 1917 a 1923.

Según los detalles de esa estadística fueron ejecutados 25 obispos, 1.215 sacerdotes, 6.575 profesores y maestros, 8.800 médicos, 54.850 oficiales, 260.000 soldados, 10.500 policías, 48.000 gendarmes, 12.850 empleados, 355.250 intelectuales, 815.000 campesinos, 192.000 obreros. Todo esto da la fabulosa cifra total de 1.765.065 personas suprimidas.

Todas estas cifras son tomadas de las oficinas de la administración soviética.

Provincias

Aterrizaje del avión correo Madrid-Sevilla por averías

BADAJOS.—En Azuaga aterrizó, por haberse parado un motor, el avión correo Madrid-Sevilla, sufriendo el aparato importantes averías. El piloto, Joaquín Collón, y el mecánico Domingo Mulero, resultaron heridos.

Las víctimas de un accidente de automóvil

VITORIA.—Ha fallecido en el hospital Civil D. Justo Narro, representante de la compañía de Lara, a consecuencia de las lesiones que sufrió en el accidente de automóvil ocurrido el 5 del actual.

Continúa en grave estado doña Carmen Caballero, esposa del galán Antonio Vico. En cuanto al chófer, Eusebio García, temese que fallezca.

La esposa del Sr. Narro sufre continuos ataques, uniéndose a la desgracia actual

el haber perdido recientemente al único hijo que tenían, de dieciocho años.

Se ha comunicado la desgracia a la compañía de Lara, que actúa en San Sebastián.

Los viajeros catalanes no consiguen un pedido del comercio de Alicante

ALICANTE.—En el comercio de esta capital se acentúa el propósito de cesar en las compras a los viajeros catalanes. Muchos, que tienen antigua clientela, han salido de ésta sin lograr una nota de pedido. Hoy se presentó en un comercio de tejidos uno de estos viajeros de una fábrica de Barcelona hablando catalán; el dueño le obligó a que le hablase en castellano, y después le comunicó su propósito de no comprar a la industria catalana. El caso se repite en muchos comercios.

Diputación Provincial

La nueva tarificación de cédulas

Celebró sesión extraordinaria la comisión gestora de la Diputación provincial. Presidió el señor Salazar Alonso, y dió comienzo la sesión a las doce y media.

El principal objeto de la reunión era el de ocuparse del paro obrero y buscar los medios más rápidos para darle solución.

La presidencia presentó una interesante moción sobre el proyecto de urbanización del extrarradio, asunto que ya trata con especial interés el Ayuntamiento de Madrid.

Fue aprobada la décima de recargo sobre exacciones provinciales, acordándose comunicar el acuerdo a los ministros de Hacienda, Trabajo y Gobernación.

El presidente dió luego cuenta de haberse recibido del ministerio de la Gobernación el nuevo plan de tarificación de cédulas personales. El señor Salazar Alonso puso de manifiesto la desigualdad que existe en algunas tarifas, y lo ruinoso que resultaría para la Hacienda provincial que pudiese prevalecer la implantación de las expresadas reformas.

Los señores Mouriz y Cantos intervinieron en el debate, opinando el último de los referidos señores por que se conceda una amplia autonomía a las Diputaciones Provinciales para proceder equitativamente, llegando a la cuantía necesaria para que las corporaciones puedan cubrir sus atenciones más imprescindibles.

La proposición del señor Cantos, fue aceptada, acordándose que la Diputación se dirija a la superioridad en una razonada exposición justificativa de lo expuesto por dicho señor.

A continuación se dió por terminada la sesión.

La situación en Cuba

El decreto de suspensión de garantías. Combates en Pinar del Río

LA HABANA.—El presidente Machado firmó el jueves, el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en todo el territorio de la República cubana. Dicho decreto entrará en vigor inmediatamente.

A pesar de la censura que actúa en todos los medios de comunicación, se afirma que 500 rebeldes, bajo las órdenes del general Baldomero Acosta, están combatiendo las fuerzas federales en las montañas de Pinar del Río.

El ex presidente Menocal toma el mando de los insurrectos

NUEVA YORK.—Según noticias procedentes de Cuba, el ex presidente Mario Menocal y dos ayudantes suyos han desembarcado en la provincia de Oriente para tomar el mando de las fuerzas insurrectas que intentan derribar el régimen presidido por Machado.

Bajas de los revolucionarios

NUEVA YORK.—Telegrafían de la Habana, que en los choques que se produjeron el domingo en la región de Guabacoa resultaron muertos nueve revol-

ucionarios y un cabo de la Guardia civil. Además hubo diez heridos graves.

Desórdenes en diferentes puntos de la isla

LONDRES.—Telegrafían de Nueva York al «Times» que, a pesar de que el Gobierno cubano insiste en afirmar que es dueño de la situación, siguen recibiendo noticias de Cuba dando cuenta de sublevaciones y desórdenes en diferentes puntos de la isla.

Un despacho dice que el Gobierno del general Machado ha ofrecido la amnistía a cuantos rebeldes depongan las armas en un plazo de veinticuatro horas, sin más excepción que los jefes.

La huelga de los empleados de tranvías de la capital, en número de 2.400, contribuye a aumentar el malestar reinante en la isla.

La ley marcial en todo el país

HABANA.—El jefe del Estado Mayor del Ejército, general Herrera, ha dado órdenes para que aviones bombardeen las montañas cercanas a Los Palacios, en la provincia del Pinar del Río, donde se dice que han sido vistos grupos rebeldes.

Se sabe que el yate «Coral» está compuesto de una tripulación de tres hombres.

El general Acosta se entrega al Gobierno

HABANA.— Los supuestos «leaders» rebeldes general Baldomero Acosta y su hermano Pedro Acosta, así como Luis Delgado, se han entregado al Gobierno.

El presidente Machado ha sido visitado en el palacio de la Presidencia por muchos diputados, a quienes dijo que el movimiento revolucionario había fracasado.

Machado anunció que no pretende modificar su programa de Gobierno, y animó a los diputados para continuar en su labor de reformas constitucionales.

A los periodistas madrileños

Recibimos estas líneas:

«Compañeros: En la memorable asamblea celebrada el lunes día 3 por la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid se acordó por aclamación hacer ostensible en un homenaje la gratitud de los periodistas madrileños a sus representantes en el Comité paritario por las innumerables mejoras, tanto económicas como morales, obtenidas por éstos para nuestra clase.

Encargados por la asamblea de traducir a la práctica este homenaje de gratitud y afecto, que sea a la vez adhesión y estímulo para llevar a cabo los proyectos, en gestación unos y otros en estudio, hemos organizado un gran banquete, que tendrá efecto el próximo domingo, día 16, en el restaurante El Bosque, Almanza, 57, a las nueve y media de la noche, al precio de 10 pesetas cubierto.

Como no se trata sólo de celebrar la dignificación y mejoras a que dará lugar el nuevo «carnet» expedido por el Comité paritario y la placa con referencia a este documento por la Dirección general de Seguridad, sino de estrechar los lazos que siempre deben unir a la sufrida clase de los verdaderos periodistas y alentar a nuestros delegados para la consecución de mejoras que aseguren nuestro trabajo y porvenir, concedidas por las leyes a los trabajadores, rogamos a todos los periodistas madrileños, afiliados o no a la Agrupación Profesional, acudan a este acto, inicial de otros que tendrán por consecuencia la redención de los periodistas españoles.—La Comisión organizadora.»

Las tarjetas para este acto-homenaje se expendrán, a partir del martes, en la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4), en el salón de Prensa de Teléfonos (Alcalá, 1) y en la fotografía Alfonso (Fuencarral, 6).

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Información de Marina

El «Nautilus» marcha a la deriva

TROMSOE (Noruega).—Parece que el «Nautilus» marcha a la deriva, a pocas millas de Tromsøe.

El submarino de Wilkins, poco después de zarpar ayer, ha debido de sufrir una nueva avería, probablemente en la máquina.

Los miembros de la tripulación han trabajado toda la noche para repararla; pero, por lo visto, sin resultado.

Como el «Nautilus» no lleva ancla, va arrastrado por la corriente. Hasta ahora no ha sido posible obtener otras noticias del barco.

El viaje de instrucción de los alumnos de la Escuela Naval

FERROL.— Procedente de Santander ha fondeado el crucero «República», conduciendo a los alumnos de la Escuela Naval, que vienen efectuando viaje de instrucción.

El barco permanecerá aquí dos días, marchando después a Cádiz.

Los alumnos, acompañados de sus profesores, visitarán las bases navales y los astilleros.

Se preparan agasajos en honor de los futuros oficiales.

El subsecretario de Marina, en Cádiz

CADIZ.—Se encuentra en esta capital el subsecretario de Marina, D. Julio Varela, quien ha confirmado la construcción de dos «hidros» para la Marina de guerra, en los talleres de la Aeronáutica. El alcalde le ha interesado para que gestione la construcción en Cádiz de los aviones y torpederos proyectados por el Gobierno.

De la Dirección general de Seguridad

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GALARZA
En su diaria conversación con los periodistas, el señor Galarza dijo que había recibido un oficio de la Comisaría de Vigilancia de Badajoz, en el que manifestaba que el día 6, en dicho centro político, se recibió un telegrama del cónsul de España en Lisboa en el que se decía si se podía expedir un pasaporte al mismo que existe un descubrimiento de más de doscientas mil pesetas, así como varias letras falsificadas.

En vista de ello, se ordenó la detención de Sampedro, habiéndose llevado a cabo la misma en Lisboa, y procediéndose acto continuo a la intervención de su equipaje.

El señor Galarza ha manifestado esta madrugada que había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Valencia, el cual le había rogado que desmintiera la noticia que se había publicado en la Prensa referente a un alijo de armas en dicha población. Lo ocurrido es que había varias armas pertenecientes al pasado movimiento, que se hallaban detenidas en la Aduana, y han sido llevadas al Parque de Artillería.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 11 de agosto de 1931

A las cinco y veinticinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Las tribunas, llenas. Pocos diputados al empezar. En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Casares Quiroga, De los Ríos, Largo Caballero y Martínez Barrios.

Ruegos y preguntas

El señor ALONSO habla de las hostilidades desatadas contra la República desde la derecha y la izquierda y luego formula varios ruegos a casi todos los ministros.

Los derechos individuales

Se lee una proposición, firmada en primer lugar por el señor Ossorio y Gallardo, para que, hasta la aprobación de la nueva Constitución, rijan los derechos individuales señalados en la del 76.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración, el PRESIDENTE DEL CONSEJO pronuncia breves palabras para advertir que el Gobierno está dispuesto a recomendar la toma en consideración, pero sin que ello suponga concomitancias de ningún género.

Se toma la propuesta en consideración por unanimidad y se abre debate.

Usa de la palabra el señor OSSORIO Y GALLARDO, que empieza por advertir que le bastaría la menor indicación del Gobierno para dejar de defender su tesis. Entra luego en materia.

El Gobierno ha hecho muchas cosas mal y seguramente hará otras; pro se ha hecho acreedor a la consideración y el reconocimiento de España porque está al frente de una revolución incruenta y sin militaradas, porque ha hecho unas elecciones de limpieza ejemplar, porque (aún hubo quien aseguraba que no lo lograría) ha reunido las Cortes que funcionan con ánimo y regularidad desconocidos para los viejos parlamentarios, porque los ministros de tendencia distinta, se mantienen unidos porque así hacen el mejor servicio al país.

Reconociendo esto, se plantea la cuestión jurídica de la República.

Recuerda que escribió una carta al jefe del Gobierno protestando contra las detenciones gubernativas. Le contestó el presidente del Consejo con una carta evasiva.

¿Por qué sigue siendo don Galo [Ponte un detenido gubernativo? Es sorprendente que no haya todavía un solo procesamiento contra los que delinquieron en contra de la Constitución, de la forma de gobierno, por rebelión contra los derechos individuales. Hay funcionarios incursos en esta presunta responsabilidad que siguen ocupando sus cargos, y en el escalafón, y aun ocupando puestos, hay varios generados de los que tomaron parte en el asalto al Poder.

Es incomprendible que siga preso, como un quinquenario, el señor Ponte, que no se significó especialmente en la delincuencia, pero sí en el no tener dinero para escapar de España.

Cumpliendo deberes profesionales ha ido el orador a ver cuál era la situación del señor Balbontin. Con éste sí se ha seguido un procedimiento legal. Pero, en cambio, sigue preso, sin sujeción a procedimiento, el señor Fuentes Pila.

Continúa la argumentación; Feced y Tarragó, detenidos como asesinos de Layret, llevan detenidos desde entonces, sin que nadie les haya tomado declaración. (Lee telegramas de ambos. Tarragó pregunta en el suyo por qué no se le puso en libertad en las mismas condiciones que a Cornejo y le vigila la Guardia civil.)

Esta desigualdad en los procedimientos policíacos es inconciliable con un régimen de Derecho, y a este régimen de Derecho se comprometió el Gobierno. (Lee varios textos de los primeros días del Gobierno, en que se hace manifiesto el propósito de proceder con arreglo a la ley.)

Advierte que no pide lenidad para los delinquentes, sino rigor, necesario ahora más que nunca, pero rigor, dentro de la ley.

Es explicación suficiente que el Gobierno, acosada la República, no se haya encontrado con la fuerza necesaria para defenderse en estricto derecho; pero aquí estamos en la Cámara, y por eso a ella se le pregunta si vamos a hacer una República comunista o una República sujeta al imperio de la ley, y no a la arbitrariedad de los hombres que gobiernan.

Juzga peligrosa la teoría de que no urge nombrar presidente de la República; hay así el riesgo de que la Cámara se convierta en Poder ejecutivo. Igual sucede con estas Comisiones parlamentarias que invaden poderes que no conviene que tengan las Cortes. El procedimiento de la arbitrariedad tiene el peligro de que desciendo a los funcionarios, y así un empleado municipal, encargado de citar a los concejales para hablar del paro, sólo citó a los republicanos y socialistas y no al que habla ni al señor Sánchez Guerra.

El señor RICO: Eso no es exacto.

El señor OSSORIO: Su señoría me dió la referencia.

Hay dos tipos de revolución: la sangrienta y la jurídica. En una, unos ciudadanos, mayoría o minoría, imponen su criterio; en la otra, que es la de España,

la nación cambia su régimen por medios legales.

Estamos en un momento decisivo para la vida española en que todos hemos de poner nuestro esfuerzo. El Gobierno tiene que hacer frente a los problemas económicos, a los Estatutos regionales, a la cuestión de orden que presentan los sindicatos, a quienes no puede permitirse que vivan fuera de la ley.

Dirigiéndose a los diputados de la derecha les advierte que a las clases a quienes representan les esperan días amargos y tristes, a los que sólo podrán hacer frente acercándose al pueblo. El que no lo haga tendrá la culpa de las amarguras del día de mañana.

Luego dice a los políticos representantes de las fuerzas apolíticas que sus deberes es decir a estas fuerzas que no tienen derecho a vivir fuera de la ley ni a perturbar la vida de la Nación.

Termina diciendo que para las disconformidades que espera, sobre temas económicos, políticos y religiosos, sólo puede haber un terreno común: el área del Derecho. Y agradece la atención con que le han oído, que atribuye al reconocimiento de su limpieza de intención. (Algunos aplausos.)

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO empieza a hacer notar la diferencia que existe entre el texto de la proposición del señor Ossorio, y el discurso que éste ha pronunciado.

Sostiene que la proposición, por su texto, es inadmisibile. En él se pide el restablecimiento de una parte de la legalidad de 1876, y no se puede pedir a una Cámara, hija de la revolución, el restablecimiento de una legalidad que la legalidad misma dejó desecha.

Explica cómo el señor Ossorio, a pretexto de una petición sobre los presos gubernativos, pretende nada menos—dice—que el restablecimiento del título primero de la Constitución de 1876, con su artículo 11, con la autorización para suspender las garantías.

Justifica la conducta del Gobierno en el período provisional, afirmando que se ha limitado al estricto cumplimiento de sus deberes, sin espíritu de represalias ni de venganzas. Ahora el Gobierno se encuentra mucho más fortalecido con el Parlamento, que es el que decidirá en definitiva. El Gobierno ha tenido que defender la República. La República es invencible, pero se halla combatida, y es preciso atender a su defensa. Se ha procedido con gran mesura y con precaución, y nada más. Niega que exista esa redada de presos gubernativos en Bilbao.

El señor OSSORIO nos habla de una veintena de presos de esa clase en Barcelona. Yo le encarecería que recordase las medidas de excepción por él consentidas con la suspensión de garantías cuando ocupaba la cartera de Fomento.

El señor OSSORIO Y GALLARDO rectifica y declara que él no ha pretendido defender los artículos 11 y 17. Me he referido exclusivamente a los derechos individuales del ciudadano y nada más.

Su señoría dice que ese Gobierno no ha tenido que deshacer ninguna legalidad, porque no encontró ninguna, puesto que la Constitución estaba rota por el suelo, y que para ese Gobierno, sólo existe el Estatuto del 15 de abril. Pues bien, lo que yo sostengo es que con la Constitución que se quiera o con el Estatuto mismo, se debe determinar claramente que ningún ciudadano podrá estar detenido por la autoridad gubernativa más de veinticuatro horas, y que nadie puede estar más de setenta y dos sin estar procesado por el juez competente.

El Gobierno y la Cámara pueden votar en contra de mi proposición, pero deben pensarlo.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO rectifica brevemente, y dice que no existe legalidad clara y definida.

El señor NIEMBRO interviene en el debate; apoya la proposición del señor Ossorio en la parte que se refiere a la represión gubernativa, ataca al Gobierno y dirige frases despectivas a la Cámara, que ni es Constituyente ni merece serlo. (Grandes protestas y campanillazos.)

El señor NIEMBRO protesta contra la política que realiza el ministro de la Gobernación y dice que constituye un desafío la presencia de algunos señores en el banco azul.

El señor GOMEZ ROJI pide al Gobierno normas concretas para el amparo de los derechos individuales, ya que entiende que el Estatuto jurídico de la República no existe desde que se constituyó la Cámara.

El señor SABORIT manifiesta, en nombre de la minoría socialista, que no vota la proposición del señor Ossorio porque necesita defensa el régimen.

El señor RICO, en nombre de la minoría de Acción Republicana, se muestra contrario también a la proposición del señor Ossorio, no sin hacer protestas de que su minoría desea más que nadie el mantenimiento de los derechos individuales.

El señor GALARZA dice que va a aciar algunos errores en que ha incurrido el señor Ossorio. Ataca a los que se llaman monárquicos sin rey y dirige muchas alusiones al señor Ossorio. Trata de rebatir con argucias las pruebas que ha aportado el autor de la proposición demostrando lo infundado de las detenciones gubernativas. Termina diciendo que sacrifica su juventud por la República.

El señor Ossorio retira su proposición, aun manteniendo todos sus puntos y se levanta la sesión.

Maciá saldrá para Madrid mañana jueves

BARCELONA.—Durante toda la tarde y la noche han menudeado en el palacio de la Generalidad los cabildos, visitas y conferencias, sabiéndose también que se han celebrado algunas conferencias con Madrid.

A primeras horas de la noche el secretario del Sr. Maciá anunció a los periodistas que más tarde podría facilitarles una noticia interesante. Los reporteros fueron a la hora que se les indicó; pero la noticia no pudo facilitárseles, anunciándoseles que se les proporcionaría más tarde. En efecto, cerca de la una de la madrugada manifestaron en el palacio de la Generalidad que la noticia a que se referían era la del viaje del señor Maciá a Madrid, quien tiene acordado efectuarlo mañana jueves en el expreso por la noche. Al señor Maciá le acompañarán el consejero de Justicia Sr. Comas y los diputados a Cortes Sres. Casals, Puig y Ferrater y Tarradellas.

Protestas en Bilbao contra los atentados sociales

BILBAO.—Todos los periódicos de la mañana protestan contra los atentados sociales cometidos anteayer y ayer por bandas de pistoleros, que han causado cuatro muertos y cinco heridos.

Se confirma que el tiroteo registrado anoche en Sestao, a la salida de una asamblea comunista, fué un verdadero desquite por el anteayer en Bilbao. En todas las fábricas se trabaja normalmente; pero entre los obreros se nota la natural excitación.

En el cementerio de Vista Alegre se ha practicado la autopsia a los cadáveres.

«El Liberal» da cuenta de un suceso del que no se tenía noticia. Dice que durante la noche fué cortado un hilo telefónico, que le impidió la comunicación con Madrid y las demás capitales de España y con lo margen izquierda del río Nervión.

El suceso ha causado sensación, pues supone una acción de los más diáspores elementos, ya que a la misma hora se trataba de incendiar «La Gaceta del Norte», periódico cuyo local se halla muy próximo al ocupado por «El Liberal».

Con referencia al suceso de Sestao han sido detenidos por el Juzgado los hermanos Jacinto y Lorenzo González, de treinta y cinco y treinta y tres años, respectivamente, los dos de Castro Nuño (Valledolid), chófer del primero del Ayuntamiento de Sestao, y montador de construcciones metálicas el segundo.

BILBAO.—Esta mañana visitaron al gobernador los conocidos comunistas José Huertas y Celestino Pajares para solicitar autorización con el fin de celebrar una manifestación para acompañar al cementerio el cadáver de su compañero José Luis Gallo, muerto en el tiroteo de anteanoche.

El gobernador interino, señor Vallejo, ha manifestado que en manera alguna autorizará esta manifestación, ni tampoco la que hubieran pedido los socialistas con la misma finalidad.

Jovita Petite, hermana del comunista Petite de Moya, detenido ayer, ha estado también en el Gobierno civil para manifestar que su hermano es completamente ajeno al tiroteo de anteanoche en la calle Somera, pues a la hora en que ocurrió el hecho se encontraba en su domicilio descansando.

De Baracaldo comunican que los elementos comunistas trataban de organizar para esta tarde, a las siete, una manifestación de protesta contra los sucesos ocurridos anoche en Sestao. El alcalde comunicó este propósito por teléfono al gobernador, y éste ha dado orden terminante de que en manera alguna se autoricen las manifestaciones.

De todas formas se han adoptado precauciones en aquella localidad, así como en Bilbao y en otros pueblos de la provincia, para evitar nuevos encuentros.

Si a pesar de todo se trata de organizar cualquier manifestación, dijo el gobernador que se procederá con el máximo rigor.

Se da por séguro que entré los elementos que han tomado parte en los tiroteos de estos últimos días figuran algunos que ya intervinieron en los recientes sucesos de Sevilla y Barcelona.

La Policía trabaja activamente para dar con la pista de dichos elementos.

El famoso «Galleguín» sigue sin aparecer.

En la cárcel no hay detenidos por estos sucesos más que 10 individuos hasta ahora, dos socialistas y ocho comunistas.

En la cárcel ha dado comienzo hoy la huelga del hambre, declarada por 33 de los 60 rateros, carteristas, descuidados y demás elementos del gremio detenidos allí. Con este motivo han celebrado una conferencia el gobernador y el director de la cárcel.

En Bedía parece ser que se registró alguna agitación entre los elementos republicanosocialistas, que acusan a los nacionalistas de hostigarlos y molestarlos constantemente, abusando de su número.

Conocido este asunto por el gobernador ha dispuesto que la Guardia civil del puesto de Amorabieta monte un servicio permanente de vigilancia en aquel pueblo para evitar todo posible desmán de los nacionalistas.

La huelga del personal de Teléfonos

SEVILLA.—Una comisión de empleados de Teléfonos se ha entrevistado con el gobernador civil para pedirle autorización para retirar un paquete de manifestos que se halla detenido en Correos.

Anoche se registró otro acto de sabotaje contra las líneas telefónicas, quedando interrumpidas las comunicaciones con Málaga, Córdoba Madrid y otras capitales.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—El sábado aparecieron cortadas las líneas telefónica y telegráfica del Estado y seguidamente fueron reparadas. Llegó el delegado de Huelgas del Gobierno de Cádiz, señor Loriga, para buscar una solución al pleito de patronos y obreros viticultores, quedando resuelto. Continúan los trabajos para buscar el arreglo de la huelga de pescadores.

OVIEDO.—En la carretera de Gijón han sido volados con dinamita dos postes de Teléfonos, que cayeron sobre la carretera, que interceptaron el tránsito por espacio de una hora, obligando a los automovilistas que se dirigían desde Oviedo a Gijón a dar un largo rodeo.

BARCELONA.—Comunican de Tarrasa que han sido sorprendidos por los agentes de la autoridad dos individuos uno, empleado en la Standard, llamado Santiago Varés, y otro, jornalero, llamado Manuel Luis Dehesa, los cuales estaban arrancando hilos de la red telefónica en la calle de Claris, operación que había efectuado en otras varias calles.

Al detenerse se les ocuparon sendas pistolas, con cargadores de repuesto, y además una, escalera de mano, un bote con engrudo, una brocha y paquetes de papeles con los cuales aparentaban realizar una labor distinta a la que efectivamente llevaban a cabo.

Los dos detenidos, junto con las armas y demás objetos, fueron puestos a disposición del Juzgado.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. AUNQUE NO SE PUBLIQUEN EN LA REPUBLICA FRANCESA

Una monja condecorada

PARIS.—En el «Diario Oficial» ha aparecido el nombramiento de oficial de la Legión de Honor a favor de madame Lateuligue, en religión sor Leonidas, vigilante en la prision de San Lázaro.

Desde hace sesenta años esta religiosa, que empieza su jornada a las cinco de la mañana y no la termina hasta las nueve y media de la noche—diez y seis horas de trabajo—, no ha salido de la cárcel de mujeres sino breves días para trasladarse a su pueblo por tristes sucesos de familia.

Encargada de la vigilancia de las detenidas, ha tenido entre sus «clientes» a Luisa Michel, a la Gras, primera mujer que usó el vitriolo; Gabriela Bompart, Teresa Humbert, la señora Steinfeld, y, durante la guerra a Mata Harri. Con posterioridad a la guerra a la señora Bessarabo, Gammara Bretón y la señora Hanau, lo más distinguido en la lista de la delincuencia femenina.

Desde 1927 era sor Leonidas celadoro de la orden en que ahora ascendió a oficial.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Maura dice que está dispuesto a acabar con las bandas de pistoleros en toda España

A las doce y media de la noche recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Nada; pocas cosas puedo comunicar.

Esta tarde, como ya sabrán, he tenido una reunión con las autoridades de Bilbao que están aquí y con los diputados de aquella provincia, señores Prieto, Adasoro y Zugazagoitia. Nos hemos ocupado de la situación, no sólo de aquella provincia, donde es preciso restablecer la tranquilidad y poner término a la situación anómala por que atraviesa. He dado órdenes concretas al gobernador para que proceda con toda energía para acabar con los desmanes de los elementos comunistas, así como de otros nacionalistas que venían realizando ciertos movimientos sospechosos.

Los comunistas en Bilbao—agregó— tienen una organización de pistoleros, con la que estoy dispuesto a terminar de una manera inmediata, no solamente en Vizcaya sino en toda España.

¿Que les ha parecido a ustedes la sesión de esta tarde?

Se le contestó que interesante, y el ministro replicó lo siguiente:

A mi juicio, y esto pueden ustedes ponerlo en mis labios, porque es la expresión exacta de mi pensamiento, ha sido una sesión lamentable y sin provecho alguno para nadie. La intervención del señor Ossorio, como todas las suyas, brillante y hábil; pero sin ningún beneficio para el Gobierno ni para España. Claro es que la autoridad del Gobierno no ha salido resquebrajada, como algunos creían; pero si conviene decir que el Gobierno no hará dejación de ninguno de los poderes que le ha concedido a las Cortes al ratificarle su confianza, y que los aplicará en todo momento, en toda ocasión que juzgue oportuno, para defender el régimen y que no se altere el orden público. Esto hay que decirlo, para que no haya lugar a dudas.

Las libertades no están cortadas, porque en Cortes abiertas hay libertad de reunión, de propaganda, de Prensa, y la ha habido en pleno período revolucionario.

Se refirió el señor Ossorio a las libertades individuales, y él, que admite las dictaduras con estos tres postulados: objeto fijo, limitación de tiempo y rendición de cuentas, no debe suponer que estamos en una dictadura, porque, como les digo antes, por lo que se refiere a la libertad individual hay muy pocas detenidos. En Bilbao, por ejemplo, sólo algunos carteristas, porque con el último indulto concedido cuando la proclamación de la República se puso en libertad a toda la gente maleante, que naturalmente, al delinquir vuelven a la cárcel.

El debate de hoy ha sido confuso; pero el Gobierno ni quiere ni puede renunciar al ejercicio de sus derechos y utilizará todos los procedimientos que sean precisos para mantener el orden y defender la República, no haciendo dejación de uno solo de ellos.

Un periodista le dijo que el señor Besteiro se resistía a que hubiera vacaciones parlamentarias, y el ministro replicó que era necesario que las hubiera para dar tiempo a la Comisión a que terminara su labor, porque hasta hoy sólo lleva discutidos dos títulos, que suman unos cuarenta y tantos artículos. Y esto es lo importante, llegar cuanto antes a la aprobación de la Constitución.

También le hizo observar un periodista que el señor Galarza, en su discurso en defensa del Gobierno, había hecho algunas manifestaciones interesantes, como es la de que se mantenía la detención del señor Fuentes Pila hasta que se aclarase las personas complicadas con él en ciertos movimientos y que han huido al extranjero en avión.

Contestó el señor Maura que es natural que esta detención se mantenga hasta que estén ultimados ciertos trabajos policíacos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Movimiento revolucionario fracasado en la provincia de Córdoba

SE DETIENEN A LOS ELEMENTOS PRINCIPALES

CORDOBA.—El gobernador civil supo por confidencias que se preparaba para mañana un movimiento revolucionario en casi todos los pueblos de la provincia mediante la huelga general de campesinos. El movimiento parece estar organizado por sindicalistas y comunistas de Córdoba.

Desde primera hora el gobernador adoptó las precauciones naturales del caso, aunque nada dijo a los periodistas para no alarmar a la población. Ordenó la detención del gacabilla del movimiento, que resultó ser el presidente de la Federación Local Obrera, Pedro Algaba, como asimismo la de Alfonso Nieves, Antonio Torres, Antonio Doctor y Blas Jiménez. También clausuró los Centros de la C. N. T., dando órdenes a todos los pueblos para detener a las Directivas sindicalistas y comunistas de los Centros obreros y a otros elementos peligrosos. Asimismo estableció vigilancia en las entradas de la capital, con el fin de que no lo hicieran los delegados que habrían de llegar, con determinadas contraseñas, y que habrían de ponerse al frente del movimiento.

SE CONSIDERA FRACASADO EL MOVIMIENTO

Entre los detenidos figuran algunos alcaldes. La Guardia civil presta servicio en las calles de la capital, cacheardo a los transeúntes.

El gobernador considera abortado el movimiento; no obstante, sigue en comunicación con las autoridades, jefes de la Benemérita y de la Policía, que efectúa continuamente registros.

Como esta mañana, sin previo aviso, se organizó una manifestación, que fue disuelta por la guardia de Seguridad, se supone que esta era la señal convenida por los elementos revolucionarios para secundar el movimiento.

COMO SE DESCUBRIO EL COMPROBADO

Se sabe que la Federación local obrera había cursado órdenes a determinados alcaldes, con los que tienen relación directa, con anuncio de que recibirían órdenes, de los delegados, que debían cumplir ciegamente. Las referidas órdenes fueron también transmitidas por equivocación a varios alcaldes no comprometidos en el complot, que se extrañaron de estos mandatos apremiantes. Estos son los que comunicaron entonces al gobernador el movimiento.

La Guardia civil del pueblo de Villafranca interceptó uno de estos avisos, dando conocimiento a sus jefes, y recibiendo de éstos órdenes energéticas para caso de intervención. Se sabe que en este pueblo se han practicado gran número de detenciones.

VERSION OFICIAL DEL FRACASADO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Se ha asegurado que el movimiento debía empezar en los pueblos, y después de vista la fuerza de que disponían los revolucionarios, sería secundado en capital.

A las dos de esta madrugada se ha facilitado una nota en el Gobierno civil, que dice:

«Se ha sabido que se preparaba para mañana un movimiento revolucionario, preparado por el Sindicato de Campesinos, debiendo declarar que desde hace tres días se observaban ciertos movimientos, ya apercibidos por el jefe de la Benemérita. Estábamos prevenidos y en todo momento el orden hubiera quedado garantido, puesto que cada uno de mis representantes tenían instrucciones energéticas y concretas para evitar, no solamente las perturbaciones que pudieran derivarse, sino otras consecuencias más graves.

Todos han cumplido con su deber en el puesto que el Gobierno les ha encomendado, y yo, interpretando las órdenes de éste, estoy dispuesto a terminar de raíz con estos hechos, ya que al intervenir no he de ser ni remiso ni suave. Por la paz y la tranquilidad pública aconsejo que se desista de estos proyectos criminales, y por la conveniencia también de los propios organizadores y secundadores de este movimiento, que considero abortado.»

La verbena de la Casa de Andalucía

Este Centro regional celebrará en la zona de recreos del Retiro, de diez y media a la madrugada de los días 14 y 15 de agosto, en honor de los representantes de Andalucía en las Cortes Constituyentes, y destinado al paro obrero parte de los beneficios, dos magníficas verbenas con la cooperación del Sindicato Femenino de Actores y la brillante Banda Municipal de Madrid. Los insignes poetas andaluces señores

Machado (don Manuel) y Goettig (don Conrado) leerán en el teatro de la zona composiciones escritas para dichos actos. También en dicho teatro actuarán el gran humorista Estrada, las «estrellas» del canto flamenco Madrileña y Niño de Córdoba, el «as» del canto jondo Niño de Puertollano, la diva coreográfica Romanita, la sin igual Encarnita Neira y otros prestigios, que serán acompañados en sus actuaciones por el gran Patena (padre), tocador de guitarra, de sobra conocido, y la orquesta Chacón. Varias artistas del Montepío de Actores (femenino) han prometido actuar también.

Pianillos, orquestas, puestos de chorros, buñuelos, pescado frito, manzanilla y otros alicientes más, unido a la gran tómbola con regalos valiosísimos donados por el Ayuntamiento y Diputaciones andaluzas, casas de comercio prestigiosas de Andalucía y Madrid, personalidades andaluzas y madrileñas y de infinidad de personas simpatizantes con los gustos y costumbres de aquella región harán esos dos días la estancia en la zona del Retiro verdaderamente deliciosa. La tómbola estará asistida por señoras y familias de los asociados de la Casa Central de Andalucía, a la que deseamos un gran éxito en dichos festivos.

Cartas cruzadas entre los señores Domingo y Alomar y el señor Maciá

En el despacho de ministros de la Cámara celebraron ayer tarde una larga conferencia con el ministro de Instrucción pública los diputados señores Hurtado y Alomar.

Terminada la reunión, y contestando a preguntas de los periodistas, D. Marcelino Domingo manifestó que habían convenido no facilitar el texto íntegro de la carta dirigida al Sr. Maciá por estimar preferible facilitar únicamente una referencia de la misma, conforme había hecho el Sr. Maciá respecto de su contestación.

La referencia dada por el señor Domingo dice así:

«Se ha dado a la carta que suscribimos el Sr. Alomar y yo una importancia que ni tiene. Imposibilitados él y yo por diversas razones de acudir a la reunión de Barcelona, necesitamos expresar nuestro criterio. Y éste no es contrario al Estatuto, ni a la presentación ni a su discusión. Lo que hacemos en la carta, que tiene un carácter puramente confidencial, era someter a la apreciación de nuestros compañeros de representación el momento de mayor conveniencia para las finalidades de Cataluña y de la República. Juzgado por éstos el problema de distinta manera, nosotros sometimos nuestra actuación, al voto de la mayoría, aunque seguimos considerando en la intimidad de nuestra conciencia convenientes y oportunas las razones que sustentábamos.»

El pacto de San Sebastián, que se discute sobre la Generalidad, que dió el Gobierno provisional de la República, señala terminantemente los compromisos que existen por parte de Cataluña y del Gobierno. Yo tengo la seguridad de que el Gobierno se ajustará a ellos no sólo por deber, sino por conveniencia cordial y doctrinal, y que Cataluña puede arraigar la certeza de que sus derechos estarán y están garantidos. Puede y debe Cataluña laborar en la obra de sostenimiento y desenvolvimiento de la República, porque en la República tiene la garantía de que sus ideales expresados en el Estatuto serán atendidos.

No debe haber en Cataluña sospechas, temores, recelos ni dudas. La República, que ha venido a restablecer los derechos individuales, viene a salvar y a defender los derechos colectivos. En la salvación y defensa de estos derechos colectivos está la salvación y defensa de la propia República. Por tener esta seguridad, nosotros escribimos la carta, que en síntesis, no era más que la expresión de este criterio. De un criterio que quería llevarse a las representaciones de Cataluña con el fin de desvanecer infundios y posiciones que no tienen ninguna justificación.»

BARCELONA.—He aquí la carta que dirige Maciá a Marcelino Domingo y a Alomar: «Barcelona, Palacio de la Generalidad, 10 de agosto 1931.

Señores Marcelino Domingo y Gabriel Alomar.—Madrid.

Compañeros y amigos: Hemos recibido vuestra carta de hoy, la cual no hemos sabido adivinar a qué estado personal de espíritu y de sentimiento puede responder. Nosotros tenemos únicamente la misma confianza que vosotros en la lealtad, caballerosidad y significación sinceramente democrática de las Cortes constituyentes y del Gobierno provisional de la República. Nos atreveríamos a decir que nuestra confianza es más firme, sin que la empañen los temores que dejáis entrever sobre posibles actitudes desfavorables a la aspiración de Cataluña. Tenemos a la vista el decreto por el que el Gobierno provisional de la República ordenó el procedimiento para formular el Estatuto de Cataluña y para someterlo al plebiscito de los ayuntamientos catalanes y al referéndum del pueblo. En este momento en que acaba de ser cumplimentado dicho decreto, no creemos que podamos ni debemos tener otra misión que cumplir que la voluntad de Cataluña y convertir el Estatuto de su autonomía en ley constitucional de la República.

Convencidos, juntamente con nuestro pueblo, de que no solamente no constituye nuestro Estatuto una perturbación para la República, sino uno de los elementos más sólidos para su consolidación, porque abre todas las posibilidades a la libertad de los pueblos hispánicos que la deseen, creemos que no se puede desaprovechar esta ocasión única para contribuir a estructurar la República como resultado de una concordia espiritual de todos nuestros pueblos hermanos, en vez de la imposición uniformista del absolutismo monárquico, expulsado de nuestro territorio por el esfuerzo de todos.

Dolidos de que en lugar de reservar a nuestra buena amistad vuestros recelos los hayáis hecho públicos, produciendo una alarma innecesaria sobre supuestas dificultades y peligros para la República, que Cataluña no puede creer, ni creerá nunca, que sean superiores a la voluntad del pueblo, esperamos que después de un momento de reflexión coincidiréis en la misma opinión que os expresamos en esta respuesta.

Cordialmente vuestro, en nombre de todos los diputados de Cataluña, Francisco Maciá.

Consejo de Ministros

Tanto a la entrada como a la salida del Consejo de ayer los ministros manifestaron que éste se iba a dedicar, y se dedicó exclusivamente, al examen de los trabajos parlamentarios y a algunos expedientes de trámite sin mayor importancia.

Mientras los ministros estaban reunidos llegó al ministerio de Hacienda el presidente de la Comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto de Constitución, señor Jiménez Asúa, quien pasó a la sala de Consejos, donde permaneció algún tiempo.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—A propuesta del presidente, el Gobierno deliberó sobre el curso de los debates parlamentarios e intervenciones eventuales en el mismo sentido el primero y principal de los asuntos a discutir, el de la Constitución.

El Gobierno, con todas las deferencias a guardar respecto de la Comisión parlamentaria, y reconociendo la trascendencia del estudio a la misma, confió la conferencia con el presidente de dicha Comisión, señor Jiménez Asúa, insistiendo en el deseo de adelantarlo cuanto fuera posible el debate de la ley fundamental ante las Cortes.

Economía.—Concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de las tres escuelas de Ingenieros Industriales que, teniendo aprobadas en los exámenes ordinarios todas las asignaturas, deseen conseguir un avance en la carrera o terminar antes de ingresar en filas.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que los delegados de Bellas Artes se consideren comprendidos en el artículo 1.º del Reglamento de las Comisiones provinciales de monumentos.

Justicia.—Presupuesto adicional de las obras de construcción de la prisión provincial de Granada.

Determinación de las bases para el rescate por el Estado de bienes cedidos por la Corona a título de anticresis.

Decreto admitiendo la dimisión del señor Ossorio y Gallardo del cargo de presidente de la Comisión jurídica asesora

Reglas para el pase de los Servicios de Cría Caballar a Fomento

En el «Diario Oficial» se publica la siguiente circular:

Con el fin de llevar a la práctica cuanto previene el decreto del Gobierno provisional de la República de 2 de julio próximo pasado, que adscribe al Ministerio de Fomento los servicios de Cría Caballar dependientes hasta entonces del de la Guerra, e interesada ya por este Departamento del de Hacienda, la transferencia a favor de aquél de los créditos afectos a los referidos servicios correspondientes al último cuatrimestre del año en curso, se hace preciso dictar las normas a que ha de ajustarse la referida cesión y a cuyo efecto, se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Una comisión de este Ministerio, que actuará con facultades delegadas del ministro, integrada por el comandante de Caballería don Francisco Muñoz Rodríguez, comisario de Guerra don Carlos Gil Gárate, veterinario mayor don Enrique Ponce Romero y teniente de Intendencia don Fernando López Uruñuela, se personará conjuntamente con otra que se designe por el Ministerio de Fomento, a cuyo efecto los jefes de las referidas comisiones se pondrán previamente de acuerdo para la ejecución de este servicio, en los nueve Depósitos de Sembrados, Yeguada militar de Jerez de la Frontera y Secciones destacadas de los mismos, para presenciar la entrega de efectos y ganado de los referidos Establecimientos a la comisión de Fomento mencionada, levantando las correspondientes actas para su inmediato envío a este Ministerio. La comisión indicada del Ministerio de la Guerra efectuará los necesarios viajes por cuenta del Estado, percibiendo en los mismos y durante el tiempo de su comisión, las dietas reglamentarias.

Artículo segundo. Realizada la entrega de los efectos y ganado existentes en los referidos Establecimientos, la comisión redactará y elevará a este Ministerio una memoria en la que consten cuantos extremos sea conveniente conocer en relación con las operaciones efectuadas.

Artículo tercero. Los primeros jefes de los Establecimientos, una vez llevada a cabo la entrega de los mismos, dispondrán la oportuna rendición de sus cuentas de caudales y efectos, haciendo remesa de los fondos de todas clases que pudieran existir en los mismos, al capitán

y nombrando para substituirle, a propuesta de dicha Comisión, a don Felipe Sánchez Román.

Comunicaciones.—Decreto restableciendo el servicio de conferencias de Prensa con la denominación de mensajes telegráficos de Prensa.

Decreto autorizando al ministerio para aprobar el pliego de condiciones técnicas y administrativas para anunciar el suministro al Estado de dos coches correos.

Decreto sobre reforma de la reducción de un real decreto fecha 3 de septiembre de 1930.

EL GOBIERNO SE DIRIGE A LOS LABRADORES PARA TRANQUILIZARLOS

El Consejo aprobó y entregó a la Prensa la siguiente nota:

«En algunas comarcas de España, especialmente andaluzas, las faenas preparatorias del campo para la próxima siembra no se ejecutan en todos los campos donde debieran bajo el temor que con la reforma agraria, pasando aquellas tierras a otras manos, las labores quedarían perdidas.

Ante tales temores alarmistas y absurdos, el Gobierno de la República declara que en todo caso deben verificarse las labores del tiempo a uso y costumbre de buen labrador, conforme al decreto de 7 de mayo, y que siempre que por reforma agraria o expropiación legal se alterase el régimen de propiedad o de arriendos, las labores hechas para la preparación de la cosecha serían indemnizadas por aquel que deba levantar la cosecha o por el Estado.»

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un «nuncio» un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha enseñado

de Intendencia pagador del Depósito Central de Remonta y Compra, para su ingreso en la Caja intervenida del mismo.

Artículo cuarto. Recibidos en el mencionado Depósito los remanentes de caudales de todos los Establecimientos, el primer jefe de aquél, dará cuenta a este Ministerio del montante de las existencias que, unidas a las transferidas por la Caja de la extinguida Sección de Caballería y Cría Caballar, serán reintegradas en el Ministerio de Hacienda a disposición del de Fomento.

Artículo quinto. A medida que vayan efectuándose las entregas de cada uno de los Establecimientos y terminadas las operaciones concernientes a ellas, tanto por la comisión de Guerra como por los primeros jefes de aquéllos, se dará cuenta telegráfica a este Ministerio para que se disponga la situación definitiva del personal de jefes y oficiales, contratados y tropa, de acuerdo con lo que previene el decreto de 21 de julio ya citado. Igualmente este Ministerio dispondrá lo conveniente sobre el archivo de la documentación existente en aquéllos.

Artículo sexto. En armonía con lo que se dispone en el artículo quinto del decreto mencionado, por el primer jefe de la Yeguada militar de Jerez de la Frontera, se procederá, con fecha 21 del corriente mes, a la cancelación de los contratos de arrendamientos que actualmente pudieran estar en vigor.

Artículo séptimo. Teniendo en cuenta que en primero del próximo mes de septiembre deberá el ministro de Fomento haberse hecho cargo de la totalidad de estos servicios de Cría Caballar, los primeros jefes de las Dependencias afectadas procederán con la mayor urgencia a la formación de los oportunos inventarios, estando dispuestos con la posible rapidez a efectuar las entregas el día que de antemano se determine por la comisión señalada en el artículo primero.

EN IRÚN

La esposa de Franco y la de Rada se acometen en una plaza de Irún

SAN SEBASTIAN.—Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de Irún de un gran escándalo que promovieron las respectivas esposas del comandante Franco y del mecánico Rada.

Esta, que había llegado a Irún, reclamó a la señora de Franco que le entregara a su hijo.

La señora de Franco se negó terminantemente, alegando que tenía recogida a la criatura por orden del mecánico Rada.

En la plaza de Echandía ambas señoras se agredieron mutuamente, y por esta causa fueron denunciadas al Juzgado.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	61,75
E, 25.000	61,75
D, 12.500	61,75
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	60
E, 12.000	60
D, 6.000	60
C, 4.000	60
B, 2.000	60
A, 1.000	60
G y H, 100 y 200	60

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, Los duendes de Sevilla. A las 11, Los mosquitos.

CALDERON.—A las 7, La rosa del azafrán. A las 10,45, Los gavioleros.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Tito, Carmencita Moreno (début), Lille and Santi, Ojivale, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Esteos.

ALCAZAR.—A las 10,45, El fantasma de la Monarquía (estreno).

PAVON.—A las 7, El ceñidor de Diana. A las 11, Me acuerdo a las ocho.

LATINA.—A las 7, Marcha de Cádiz. A las 8, Los claveles. A las 10,45, Marcha de Cádiz y Alma de Dios.

PRICE.—A las 7 y a las 10,30, Acotamiento, Peco Mazaco, el Gayarre del canto andaluz, en refrenda competencia con el Fleta del canto «jondo», Manuel Vallejo, acompañado de su «troupe» y Carmencita Amaya, bailarina fenómeno.

«Sindicato de publicidad»,—Barbieri, &

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BILLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.465

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de septiembre.

ASOR

Precios, número 83.-MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Assrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



Visite Ud. esta fábrica
SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO